



Posición de Técnico Académico en el Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, Universidad Nacional Autónoma de México

<http://www.icat.unam.mx/>

El Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología (ICAT), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo a contrato en el ICAT en el área de Desarrollo de Estudios de Gestión Tecnológica y Perfil de Negocios de Tecnologías, con un sueldo mensual de \$17,476.56, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Tener grado de maestría o preparación equivalente en las áreas de ingeniería, administración de las organizaciones con especialidad en gestión tecnológica, gestión organizacional, o economía del cambio tecnológico.
- Conocimientos sobre el desarrollo de estudios de diagnóstico tecnológico, auditoría tecnológica, monitoreo tecnológico, inteligencia tecnológica, perfiles de mercado, avalúo tecnológico, evaluación tecnológica, evaluación de proyectos y haber colaborado en trabajos publicados.
- Experiencia comprobable mínima de 1 (un) año en el área de especialidad descrita.



Los candidatos deberán presentar (electrónicamente) la siguiente documentación:

- a. Carta de solicitud dirigida al Director del ICAT de la UNAM, Dr. Rodolfo Zanella Specia, indicando claramente su área de especialización, así como una exposición de los motivos por los que le interesaría ocupar la posición de Técnico Académico en el ICAT.
- b. Currículum vitae completo.
- c. Una descripción del trabajo realizado hasta la fecha, con una extensión máxima de 3 cuartillas.
- d. Presentar de manera escrita el tema "Evaluación tecnológica de una tecnología universitaria en el sector de la energía, del ambiente, de la salud o la educación, para su posible transferencia al sector privado", con una extensión máxima de 10 cuartillas. El proyecto deberá estar fuertemente sustentado en la experiencia previa del candidato en el área descrita.
- e. Al menos 3 cartas de recomendación. El candidato deberá solicitar a los investigadores, académicos o colegas que lo recomienden que envíen directamente las cartas a secretaria.academica@icat.unam.mx.

Adicionalmente los candidatos podrán ser invitados a impartir un seminario y sostener una entrevista con el Consejo Interno del ICAT.

Las solicitudes se deberán enviar electrónicamente a:

Dr. Neil Bruce Davidson

Secretario Académico, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, UNAM.

e-mail: secretaria.academica@icat.unam.mx

La fecha límite para la recepción de las solicitudes es antes de las 12 horas del **lunes 30 de noviembre de 2020.**



Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del ICAT. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 17 de septiembre de 2020.

Dr. Rodolfo Zanella Specia

Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología, UNAM

<http://www.icat.unam.mx/>